



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

### ACTA DE CABILDO DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI DEL H.XLII AYUNTAMIENTO

Acta de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo constitucional de Huajicori, Nayarit, siendo las 11:00 horas del día, lunes 31 de Enero del 2022, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la presidencia Municipal, para llevar acabo la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

C. Vicente Rangel Cervantes. Presidente Municipal.

C. Diana Georgina Osuna De La cruz. Síndico Municipal.

Los Regidores; Irene De La Paz López, Florencio Cortez Ochoa, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel De La Cruz Alcalá, Norma Alicia Palomares Cortez, Cecilia Villavicencio Medina y el Secretario Municipal Profr: José Manuel Quintero Jiménez.

Todos miembros del H. XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; con la finalidad de celebrar reunión de cabildo de carácter ordinario, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 y 55 de la ley Municipal, para el Estado de Nayarit, en relación con el artículo 52 de la propia ley.

El Presidente Municipal C. Vicente Rangel Cervantes, declara abierta la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo y somete a consideración de la Síndico y Regidores el siguiente orden del día.

#### Orden del día

- I. Pase de lista
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión de cabildo
- III. Lectura del acta anterior
- IV. Análisis y discusión e información de salud por el Coordinador Municipal de Huajicori, Nayarit: el Dr. Román Ponce Duran.
- V. Análisis, Discusión y aprobación del Arrendamiento de dos vehículos, para el servicio del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; del Fondo IV
- VI. Asuntos Generales

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251-7060

MARINO TORRES F.



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



### VII. Clausura de la Sesión.

#### I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Presidente Municipal, solicita al secretario de H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; realizar el pase de lista correspondiente, el cual lo realiza y da fe de que se encuentran 9 (nueve) de los 9 integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori; Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en esta se tomen.

#### II.- ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, en el cual una vez dado a conocer, y sometido a aprobación, es aprobado por unanimidad de los integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

#### III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Siguiendo con el orden del día, se notifica al Secretario Municipal, de lectura al acta anterior y al final se somete a votación, la cual se aprueba por unanimidad por la mayoría de los integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

#### IV. ANALISIS Y DISCUSION E INFORMACION DE SALUD POR EL COORDINADOR MUNICIPAL DE HUAJICORI, NAYARIT: EL DR. ROMAN PONCE DURAN.-

Se da la palabra al Presidente Municipal para que exponga sobre este punto donde especifica que ya había la inquietud de invitar al Doctor Román Ponce Durán Coordinador Municipal de salud en el municipio, que antes se denominaba caravanas, es necesario mantener una coordinación muy estrecha con el tema de salud, que en estos momentos existe una



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

transición, donde los centros de salud pertenecerán al INSABI, Como Presidente Municipal considero que la importancia de que sea el mismo Doctor quien explique el tema de Salud al cuerpo de regidores, para su conocimiento y forma de cómo en nuestro día se llevará a cabo el tema de salud, que posteriormente se realizará una visita en coordinación al director de salud del Estado gestionando alternativas de solución a las necesidades básicas de salud en el Municipio.

Al darle la palabra al Doctor Román explica que algunos centros de salud del municipio pasaran al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) donde entra la cabecera municipal y la comunidad de Santa María de picachos, donde el Gobernador del Estado firmó para que cien (100) centros de salud del estado pasaran a (INSABI) comenta que en estos días se empezara con algunos trabajos de rehabilitación del hospital aquí en la Cabecera Municipal, donde es el propio Gobierno del Estado quien está trabajando en los cambios en esta unidad hasta el momento, en cuanto al personal que labora apenas están haciendo los contratos de algunos doctores y enfermeras, que están por hacer una visita a la comunidad de Santa María de Picachos, para informar a la ciudadanía de los cambios que se van a hacer y algunas remodelaciones, pintura, y en si varias cosas que mejoran la situación de estos centros de salud, con el objetivo de promover y garantizar la presentación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguro social, así como impulsar, en coordinación con la Secretaría de salud, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud.

Donde se pretende ofrecer de manera gratuita servicios de salud y asegurar el suministro de medicamentos en el municipio.

Comenta que va a estar un equipo OLO, Tanto en la cabecera municipal como en Santa María de picachos, ese equipo es para tomar la [Biometría-Hemática] con ésta se harán un estudio a fondo de la sangre, comenta que falta poner cómo funcionará la ambulancia con que se cuenta, quien se hará cargo de los gastos que ésta genere.

Se le da la palabra al Presidente donde comenta de lo que antes era caravana y que eran varias comunidades atendidas, que hoy en nuestros días no llega el servicio a estas comunidades, que es de importancia coordinarse para hacer la gestión necesaria ante el

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

MARINO TORRES F.

MARINO TORRES F.



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



gobernador para que se les brinde la atención de salud a las comunidades que no son atendidas.

Comenta el doctor también que se cuenta con un programa para atención a mujeres embarazadas, que ese espacio está en la parte más arriba de la secundaria, donde se cuenta con un lugar digno para quienes requieren del apoyo denomina posada AME.

Da a conocer que se está apoyando continuamente a mujeres embarazadas que requieran atención, llenando un proceso revisión en Rosamorada con un especialista, les hace la invitación al cuerpo de cabildo para que participen y apoyen en la atención de las personas que donen distintos materiales que son útiles en salud, para así ofrecer una mejor atención en coordinación con la Secretaría de salud, hace mención que Huajicori tiene muchas necesidades que poco a poco irán mejorando, se puso a las órdenes de cada uno de los presentantes, en cualquier situación buscando siempre la buena atención, se procura que todos los días se presente el servicio como debe de ser.

Comenta el Presidente Municipal que todos los servicios que se han realizado la ambulancia de protección civil no se ha cobrado a nadie de distintos traslados de personas que lo han requerido.

Así como hace una propuesta para que en coordinación hacerla llegar al gobernador, tanto Ayuntamiento, coordinación de salud y la Comisión de salud, una vez discutido este punto se pasa a lo siguiente.

### V.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DEL ARRENDAMIENTO DE DOS VEHICULOS, PARA EL SERVICIO DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI, NAYARIT; DEL FONDO IV

Análisis, discusión y, en su caso, autorización por parte del H. Ayuntamiento para que, por conducto del presidente, síndico y secretario municipal se celebre un contrato de arrendamiento financiero o puro, con institución bancaria o agencia automotriz, respecto a un vehículo, tipo pick up y un automóvil utilitario, para ser destinado a los servicios públicos que presta esta administración.

Con relación al presente, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de presidente municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; manifiesta que, al momento de la transición gubernamental A contenida el pasado 17 de septiembre de 2021, se recibió una

PALACIO MUNICIPAL SAN COL. CENTRO  
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

MARINO TORRES F.  
[Firmas manuscritas]



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



planilla vehicular en malas condiciones, la cual además resulta insuficiente para brindar de manera eficiente los servicios públicos cuya obligación recae en esta Administración Municipal, tales como alumbrado público, recolección de basura, limpieza y mantenimiento de áreas públicas, entre otras.

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74, fracción IX; 73, fracción II y 203 de la ley de municipal para el estado de Nayarit; solicito a los integrantes del representante colegiado, Se autorice la contratación, en arrendamiento, de dos vehículos, consistentes en: una unidad tipo pick-up , así Como uno utilitario, tipo sedán, de cuatro o seis cilindros, modelo 2021 o 2022, para que sean destinados a satisfacer los servicios públicos inherentes a esta administración municipal, ellos previo los trámites administrativos y legales conducentes.

Una vez analizado y discutido lo anterior expuesto, los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por unanimidad, emiten los siguientes puntos de

### ACUERDO:

**PRIMERO.-** Se autoriza a los CC. Vicente Rangel Cervantes, Presidente Municipal; Profesor José Manuel Quintero Jiménez, Secretario Municipal y Diana Georgina Osuna de la Paz, Sindica Municipal, todos ellos del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; para que, previo los trámites administrativos y legales conducentes, celebren un contrato de arrendamiento financiero puro, con institución bancaria o agencia automotriz, bajo las mejores condiciones de mercado, respecto a dos vehículos, consisten en: : una unidad tipo pick-up , así como uno utilitario, tipo sedán, de cuatro o seis cilindros, modelo 2021 o 2022, para que sean destinados a satisfacer los servicios públicos inherentes a esta administración municipal, ellos previo los trámites administrativos y legales conducentes, ellos con una vigencia no mayor al 17 de septiembre de 2024, cuyo destino será para cubrir los servicios públicos de esta administración municipal.

**SEGUNDO.-** Con la finalidad de que se cumpla con asentado en el punto previo, se autoriza a la Tesorera Municipal, para que realicen las ampliaciones, reducciones, modificaciones o adecuaciones necesarias del presupuesto de egresos para las municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal del año 2022, en apego a lo dispuesto por los artículos 200, fracción V; 201 fracciones I, III y IV; 202 tercer párrafo; y demás relativos de la ley municipal

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

MARINO TORRES F.



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



para el estado de Nayarit. Ellos de conformidad con el anexo I que se agrega en la presente acta.

### VI.- ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal hace mención sobre los asuntos generales donde especifica que tratara de manera informativa lo siguiente; se les informa al cuerpo colegiado de Sindico y Regidores, la cancelación de la fiesta del día 2 de Febrero, hace mención que se tuvo una conferencia en la radio, donde explica detalladamente los motivos de la cancelación de la fiesta, y la determinación tanto Gobierno del Estado, como Municipal, en conjunto con la mesa Covid, donde se hace extensiva la información a nivel Estado, Municipio y comunidades, se ha estado informando en redes sociales, de esta importante determinación, comenta también que no se están otorgando permisos para ninguna persona esto para evitar que la aglomeración de personas en esta cabecera Municipal, se platicó con el sacerdote de la parroquia, para que las misas que se otorguen sea de poca gente, también se implementaran operativos en la carretera Huajicori – Acaponeta, se invitó al Ayuntamiento del Municipio de Acaponeta, Guardia Nacional, Seguridad Pública del Estado, Municipal, Ejercito Mexicano, entre otras dependencias, que habrá cuatro filtros , desde el cruce en Acaponeta, colonia Lázaro Cárdenas, Valle Morelos y aquí en la entrada a esta Cabecera Municipal, estos filtros estarán con el objetivo de informar a la ciudadanía que no habrá fiesta, por lo que no podrán pasar las personas que vienen de afuera, a las personas de aquí de este municipio, se les permitirá pasar, se estarán mandando fotografías en las redes, de que el pueblo esta solo para que la gente no piense que si hay fiestas.

Se realizará misas en la Iglesia, que será transmitido por la radio y redes sociales, se realizara el recorrido tradicional de la virgen, pero con poca gente, ya se pidió apoyo para coordinar, participar en este recorrido con la gente del pueblo, todas estas medidas preventivas que se van a realizar son en colaboración y acuerdo de la mesa de COVID del Estado, todo esto comentado es por acuerdo a nivel Estado, de no permitir que se lleven a cabo las fiestas patronales de nuestro municipio.

El presidente comenta que está en espera de la venida del Gobernador del Estado a inaugurar varias obras que se construyeron en el Municipio, empedrados en Guamuchilar, Zapotillos, cancha de Pachecos, Llano Grande, entre otras, que es de importancia, que nos visite nuestro gobernador al permitir que verifique la situación que se vive en estas comunidades, además

*MARINO TORRES F.*

*[Firma]*

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

*[Firma]*

*[Firma]*



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

poder externar solicitudes de relevancia en el Municipio, que ojala en próximos días nos visite, se le pide a todo el cuerpo de cabildo estén al pendiente de la venida para que puedan estar presentes, esto es lo que ha comentado el Presidente Municipal.

Se le da la palabra al regidor Florencio donde comenta la situación que se está presentando en la casa de la cultura, en relación al área de computo donde la mayoría de las computadoras no sirven, así como el internet, que es de utilidad para los estudiantes que requieran hacer sus tareas.

También comenta la Regidora Cecilia, que ahí mismo en la casa de la Cultura se están presentando problemas con la Red Eléctrica e Internet.

El presidente Municipal expresa que se checaran estas necesidades planteadas, para darle solución y tengan un buen servidor.

También se afirma que se tienen que hacer las solicitudes correspondientes a quien corresponda sobre la funcionalidad del Internet, que exista una mayor cobertura ya que en ocasiones se batalla mucho.

Las computadoras existentes en la Casa de la Cultura no sirven, se checaron y al igual que unas que estaban en la localidad de San Andrés Milpillan donde se determinó que no funcionan, se está procurando darle vida a la casa de la cultura, en próximos días se le pedirá al Director de esta área que presente un Plan Operativo, donde especifique a detalle todo lo que se puede ofertar en la Casa de la Cultura.

Los Regidores Rogaciano y Marino notifican al Presidente que toda aquella zona de los anexos de San Andrés Milpillan no hay suficiente luz eléctrica. Que como que nada más una línea funciona.

El presidente Municipal les encarga que verifiquen donde se está presentando el problema, para poder reportar a la comisión y pueda atenderse dicha situación, que se está buscando realizar la gestión necesaria, para que funcione la luz como debe de ser en estas comunidades.

Por parte del presidente se está solicitando a todas esas comunidades que tienen red eléctrica pero no tienen su instalación adecuada, que realicen una solicitud a este ayuntamiento, para que se busque la forma de apoyarlos con un técnico que les instale adecuadamente la luz eléctrica, así como con los materiales que se ocupen.

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

MARINO TORRES F.



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



El regidor Jesús Samuel pregunta sobre la carretera que conduce a las comunidades de Providencia la Quebrada, el Guayabo hacia Acatita, que las personas de esos lugares le hacen la gestión de poder repararlo, que está en muy malas condiciones.

Donde por parte del Presidente municipal, le comunica que ya en breves días se empezara a trabajar en ese tramo, que es un contrato que tiene la SCT, han surgido ciertas circunstancias que no han permitido que se avance en esos caminos pero que ya se está por empezar, para que se les informe a los habitantes de esas comunidades.

El regidor Florencio solicita el apoyo para una persona que tiene su hijo enfermo, que un medicamento un poco caro, que ocupa permanentemente, pablo cesar reyes flores, que te tiene problemas de riñón, para atender dicha petición el presidente le notifica que si se buscara la forma de apoyar a esta persona, designado al secretario municipal le dé seguimiento a dicha petición, una vez tratados los asuntos generales se pasa al siguiente punto.

### VII CLAUSURA DE LA SECCIÓN.

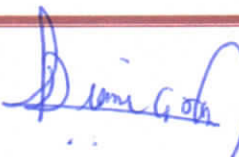

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 12:40 horas. (Doce horas con cuarenta minutos) del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de presidente municipal, da por clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez lo que en ella intervinieron.

  
C. VICENTE RANGEL CERVANTES.

Presidente Municipal del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

  
PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060 



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit**



**C. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ**

Síndica Municipal del

H. XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

**HONORABLE CUERPO DE REGIDORES**

**C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ.**

Regidora Propietario

**C. FLORENCIO CORTEZ OCHOA**

Regidor Propietario

**C. MARINO TORRES FRUCTUSO**

Regidor Propietario

**ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ.**

Regidor Propietario

---

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit**



**C. JESUS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ**  
Regidor Propietario

**C. NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ**  
Regidora Propietario

**C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA**  
Regidora Propietario

**PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMÉNEZ**  
Secretario del

H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060